



Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Lunes - 20 de Diciembre de 2021

Índice Sección Novena



AYUNTAMIENTOS

TOMO CLV
NÚMERO
161X

Registrado como periódico de segunda clase el 15 de septiembre de 1903




Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



AYUNTAMIENTOS.

- **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN.**
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022..... 4
- **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN.**
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022..... 5-25
 TABULADOR DE REMUNERACIONES PARA EL 2022..... 26-27
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024..... 28-51
- **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.**
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022..... 52-64
- **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYONES, NUEVO LEÓN.**
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022..... 65-71
- **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN.**
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022..... 72
- **R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.**
 ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2021:
 SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA DE DIVERSOS REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, N.L..... 73
 SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE SANTA CATARINA, N.L..... 74-76
 SE APRUEBA EL PERÍODO VACACIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, N.L..... 77

 Periódico Oficial <small>GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN</small>		<h2>Directorio</h2>	
		Samuel Alejandro García Sepúlveda Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León	Javier Luis Navarro Velasco Secretario General de Gobierno
		Juan Isidoro Luna Hernández Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana	Verónica Dávila Moya Responsable del Periódico Oficial del Estado

▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.

ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021,
SE INFORMA A LA COMUNIDAD DEL INICIO DEL PROCESO DE CONSULTA
PÚBLICA DE INICIATIVA DE REGLAMENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO
DE JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, N.L..... 78-79

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022..... 80-112

▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022..... 113-116

TABULADOR DE REMUNERACIONES PARA EL 2022..... 117

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.							
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2022 Y 2021							
Clave	Descripción	Objetivos	Metas	Unidad		AÑO DEL EJERCICIO VIGENTE 2022	
				Responsable	AÑO 1 2021		
1000	SERVICIOS PERSONALES					\$ 214,849,650.00	\$ 208,980,403.00
	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente	Se cubrirá mensualmente la cantidad de \$10,653,322.00 para cubrir las percepciones de carácter permanente	CABILDO, SAV, AJU, FYT, CTL, SAD, ITD, DSH, EAC, OPU Y DUE, VIP, SPB, AGUA POTABLE, ALU, LIM, PAR Y JARD, RASTRO, DEC, DIF, CAPILLAS, GUARDERIAS, CIP, TRA, POLICIA,		\$ 103,504,247.00	\$ 127,839,869.00
	1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual	Se cubrirá mensualmente la cantidad de \$1,407,680.00 para cubrir las percepciones de carácter eventual.	FYT, DSH, OPU Y DUE, SPB, RASTRO, TRA, POLICIA		\$ 3,424,544.00	\$ 16,892,104.00
	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como gratificaciones que otorgan personal de carácter permanente como transitorio	En los primeros tres meses se cubrirá un importe de \$5,114,860.00 a fin de cubrir las necesidades en el pago de la prima vacacional y un promedio mensual de \$1,290,274.00 durante ocho meses de abril a nov. y de prestaciones adicionales y durante el mes de diciembre se cubrirá un importe de \$28,709,567 que corresponde a los aguinaldos del personal y otras prestaciones.	PRE, AYU, JUR, FYT, CTL, SAD, ITD, DSH, EDUCACION, OPU Y DUE, VIP, SPB, APO, ALUM, LIM, PAR, RAS, DEC, DIF, CAV, GUA, CIP,		\$ 17,670,075.00	\$ 44,146,615.00
	1400 SEGURIDAD SOCIAL	Asignación destinada a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social	Durante el primer semestre se pagara la cantidad de \$176,200.00 y el segundo semestre la cantidad de \$5176,200.00 como parte de los seguros de vida del	PRE, AYU, FYT, ADM, DSH, OPU Y DUE, POL, SPB,		\$ 71,128,880.00	\$ 352,400.00



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

		y primas de seguro, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio	personal al servicio del municipio y de más gastos de cada secretaría.			
	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos	Este rubro contempla un gasto anual de \$19,749,355.00 por los conceptos de liquidaciones y retiros, prestaciones contractuales, bonos de despensa, otras cuentas y aparatos y accesorios médicos y hospitalizaciones, becas a empleados y capacitación a servidores públicos.	AYU, ADQ, OPU Y DUE, TRA, POL, ALUM, DIF, PENS Y JUB, PRE, COM, SOCIAL, BIBLIOTEC A, AJU, FYT, CTL, ADM, INT, DSH, VIP, TRA, POL, SPB, APO, LIM, PAR Y JAR, RASTRO, DEES.ECON.GUARD, CIP, P. CIVIL, PRE, ADQ, DIF, AYU.	\$ 19,121,904.00	\$ 19,749,355.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	Agrupación de las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.			\$ 49,673,361.00	\$ 63,189,133.00
	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, materiales estadísticos, geográficos de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación, materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.	se determina un presupuesto anual debido a que los consumos de los materiales son variables durante el año	PRE, AYU, JUR, FYT, CTL, ADQ, DSH, OPU Y DUE, TRA, POL, SPB, DIF, PRE.	\$ 5,016,895.00	\$ 5,720,500.00
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	Asignación destinada a la adquisición de productos alimenticios y utensilios	se determina un presupuesto anual debido a que los consumos de los alimentos son	PRE, AYU, FYT, ADQ, DSH, OPU Y DUE, SEG, PUR, SPB, DIF, CIP, RECLUSORIO	\$ 2,744,041.00	\$ 4,112,400.00



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

	necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos...	variables durante el año			
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Asignaciones destinadas a la adq. de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o sem-transformadas de naturaleza vegetal animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el solo de los materiales.	no se contemplo presupuesto		\$ 0.00	\$ 0.00
			REC Y DEP		
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	Asignación destinada a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, mejora, conservación y mantenimiento de bienes inmuebles.	durante el primer semestre se contempla gastar un importe de \$8'211,750.00 en los diferentes concepto relacionados a materiales de construcción , pavimentación , recarpetos y rehabilitación , cal, yeso, material eléctrico, material de plomería y pintura y del mes de julio a diciembre un monto de \$8'211,750.00	PRE, DSH, RECLUSORIO, TRA, RASTRO, DIF, CAPILLAS, CENTRO CIV. GUARD, CIP, COMEDOR, OPU Y DUE, SPB, ADQ, VIAS PUB, CABILDO, AYU, BIBLIOTECAS, FV1, CTL.	\$ 16,600,428.00	\$ 16,423,500.00
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana u animal, así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio	Se contempla un presupuesto anual por un monto de \$3,213,150.00 en vista que los consumos de medicamentos son variables y por temporadas estacionarias.	ECOLOGIA, PARQUES, AYU, DIF, SALUD,	\$ 2,320,147.00	\$ 3,213,150.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc), aceites y grasas lubricantes para	Durante el primer semestre se contempla un gasto de \$13,098,566.00 en gasolina, gas L.P. y aceites lubricantes y por el resto de año la cantidad de	PRE, COM. SOCIAL, AYU, AJU, P. CIVIL, FV1, CTL, DSH, OPU Y DUE, TRA, POL, SPB, AGUA POT, DIF,	\$ 15,560,683.00	\$ 26,197,133.00



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

		el uso en equipo de transporte terrestres, aéreos, así como de maquinaria y equipo	\$13,098,566.00 por cuestiones de brigadas y el incremento de la atención de la seguridad pública durante los últimos meses del año			
	3700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos, así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad	durante el primer semestre se contempla un gasto de \$1,232,750.00 y el resto del año un monto de \$1,232,750.00	PRE, AYU, AJU, FYT, CTI, ADI, SDH, OPU Y DUE, TRA, POL, SPB, DES. ECON. CIP	\$ 2,549,528.00	\$ 2,465,500.00
	2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad	se contempla un gasto anual de \$100,000.00 en vista de que la adquisición de los bienes es variable	POLICIA	\$ 102,700.00	\$ 100,000.00
	2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.	en el primer semestre del año se contempla tener un gasto de \$2,478,475.00 en herramientas, materiales y suministros de cómputo, refacciones, llantas, acumuladores, refacciones equipo pesado, señalamientos y nomenclaturas y accesorios menores y el segundo semestre por los mismos conceptos un importe de \$2,478,475.00	AYU, DSH, OPU, SPB, LIM, PARQ.DIF, AYU, FYT, ADQ, DIF, PRE,	\$ 4,778,939.00	\$ 4,956,950.00
3000	SERVICIOS GENERALES	Asignaciones destinados a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.			\$ 76,152,878.00	\$ 101,937,916.00



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

3100 SERVICIOS BASICOS	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, teléfono, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.	se considera un pago mensual de \$1,400,000.00 durante el año por el servicio de alumbrado público y \$400,000.00 con pagos variables cada mes en relación con la energía eléctrica de los edificios públicos, se contempla un gasto anual de \$5,810,850.00 a través de pagos variables mensuales por los gastos de agua y drenaje y servicios telefónicos y de celular y otros gastos relacionados	PRE, AYU, DSH, ECOLOGIA, RECLUSORIO, TRA, SPB, RASTRO, DIF, GUARD, CIP, RURAL, PARQ.	\$ 20'881,837.00	\$ 27,410,850.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos intangibles y otros análogos.	se considera un gasto semestral de \$12,241,250.00 con pagos mensuales variables por los conceptos de arrendamiento de edificios, maquinaria, equipo de transporte, de sonido y de mesas y sillas y mantelería y en el segundo semestre por los mismos conceptos un monto de \$12,241,250.00 en pagos mensuales variables.	DSH, DIF, OPU Y DUE, SPB, DIF, LIM, PRE, ADQ.	\$ 14,862,744.00	\$ 24,482,500.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos de asesoría, consultoría, capacitación, estudios.	en el primer semestre se contempla un gasto de \$1,620,850.00 en pagos variables que se pagan al momento de recibir el servicio por los conceptos de servicios legales, topografía, análisis clínicos y servicios profesionales y para el segundo semestre por los mismos conceptos un monto de \$1,620,850.00	PRE, FYT, ADM, OPU Y DUE, AYU, BIBLIOTECA, AJU, FYT, CTL, INTEND, RECLUSORIO, DSH, VIAS PUB, DSH, TRA, SEG, PUB, SPB, APO, ALUM, LIMP, PARQ, DIF, GUARD, CIP.	\$ 4,425,035.00	\$ 3,241,700.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales;	Comisiones y situaciones bancarias, intereses, avalúo de bienes muebles e inmuebles, seguros de vehículos, fletes y maniobras, servicios financieros bancarios y comerciales integrales, seguros de vehículos.	EGRESOS	\$ 1,081,431.00	\$ 603,500.00



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

	comisiones por ventas.				
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Asignación destinada a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación, excluye gastos de mtto. y rehabilitación de obra pública.	se contempla un gasto anual de \$30,638,129.00 en los diferentes rubros, Rehabilitación de edificio en comodato, mantenimiento de edificios e instalaciones, impermeabilizaciones, mantenimientos a centros deportivos, mantenimiento a centros deportivos, mantenimiento a vías públicas, mantenimiento de muebles de oficina y estantería, mantenimiento de computo, mantenimiento de edificios, enderezado y pintura, lavado y engrasado, reparación de llantas, mantenimiento de maquinaria pesada, mantenimiento de otros equipos, mantenimiento de señales y nomenclaturas, mantenimiento a parques y jardines, forestación y reforestación.	DSH, PRE, AYU, FYT, CTL, ADM, OPU, DUE, TRA, SEG. PUB, SPB, DES. ECON, DIF, CAPILLAS, CENTRO SOCIAL, GUARDERIA, CIP, COMEDOR,	\$ 17,799,048.00	\$ 30,638,129.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	Asignación destinada a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos u el que hacer gubernamental en general, así como publicidad comercial de productos y servicios que generen ingresos para los entes públicos	se contempla un gasto anual de \$2,297,600.00 en los diferentes rubros Radio prensa y televisión, publicaciones, ediciones y rótulos.	COM. SOCIAL	\$ 3,082,643.00	\$ 2,297,600.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	Asignación destinada a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores	se tiene destinado un gasto por un monto anual de \$1,222,000.00 para los siguientes rubros de Gastos de viaje, viáticos en el extranjero, otros servicios de transporte y hospedaje.	PRE, FYT, DSH, OPU Y DUE, TRA, SEG. PUB, SPB, RASTRO, DIF, GUARDERIA, CIP, PRE, ADM.	\$ 1,223,157.00	\$ 1,222,000.00



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

		propios u comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.				
	3800 SERVICIOS OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos, así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.	se tiene destinado un gasto anual por un monto de \$6,013,000.00 para los siguientes rubros. Atención a funcionarios, informe de presidente municipio, eventos sociales a la comunidad, día de las madres, festejos navideños, día del niño, eventos culturales, eventos deportivos, eventos cívicos, evento 15 de septiembre, gastos de representación.	PRE, FYT, ADM, DIF,	\$ 5,411,263.00	\$ 6,013,000.00
	3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	Asignaciones destinadas a cubrir los Servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en los partidas antes descritas	se determinó un gasto anual el cual es variable el monto de cada concepto por un importe \$6,028,637.00 Ataúdes y arreglos, referendos placas y tenencias, impuesto sobre adquisición de inmuebles ISAI, otros impuestos y derechos, multas sanciones y recargos, deducible por accidentes, seguros de responsabilidad civil, otras erogaciones por responsabilidad del municipio, impuesto sobre nóminas, suscripciones y cuotas.	DIF, FYT, EGRESOS, DSH, OPU Y DUF, SEG. PUB, SPB,	\$ 7,385,720.00	\$ 6,028,637.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS OTRAS AYUDAS				\$ 10,330,593.00	\$ 15,367,500.00
	4400 AYUDAS SOCIALES	Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales	Se determinó un importe de \$15,367,500.00 anual para asistencia social con pagos variables según sus requerimientos	DIF, SDH, PRE, SYT, ADM,	\$ 10,330,593.00	\$ 15,367,500.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				\$ 12,536,076.00	\$ 10,386,500.00



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Asig. Destinada a la adq. de toda clase de mobiliario y equipo de admon. bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables	Se determinó un presupuesto anual de \$2,335,000.00 para muebles de estantería, otros mobiliarios y equipos de administración,	PRE, COM. SOCIAL, CABILDO, AYU, BIBLIOTECAS, JURIDICO, INGRESOS, EGRESOS, CATASTRO, ADM. DSH, SALUD, EDUCACION OP, SIDUE, TRANS, CIP, CAP. VEL. CENTRO CIV.	\$ 2,110,486.00	\$ 2,335,000.00
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Asig. destinada a la adquisición de equipos educacionales y recreativos tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, incluye refacciones y accesorios mayores correspondiente a este concepto.	se determinó un presupuesto anual por un monto de \$215,000.00 Aparatos deportivos, cámaras fotográficas y de video.	COM. SOCIAL, OPU Y DUE, SEGURIDAD PUB, ADM. TRANSITO	\$ 374,855.00	\$ 215,000.00
5400 VEHICULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Asig. Destinada a la adquisición de toda clase de equipo de transportes terrestre, ferroviario, aéreo, aerospacial, marítimo, y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondiente a este concepto.	se determinó un gasto de inversión por un monto de \$7,750,000.00 para Vehículos y equipo de transporte	ADM, TRANS, SEGURIDAD PUB.	\$ 8,986,250.00	\$ 7,750,000.00
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Asignación destinada a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondiente a este concepto	se determinó un gasto anual por un monto de \$30,000.00 para Equipo de defensa	SEGURIDAD PUB.	\$ 1,027,000.00	\$ 50,000.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Asig. Destinada a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción de	se determinó un gasto anual por un monto de \$36,500.00 para el Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial,	EGRE, PRE.	\$ 37,485.00	\$ 36,500.00



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

		comunicación y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adq de herramienta y maquinaria-herramienta. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.				
	5800 BIENES INMUEBLES	Asig destinada a la adq. de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización. Incluye las asignaciones destinadas a los proyectos de prestación de servicios relativos cuando se realicen por causa de interés público.	No se determinó una inversión anual para la Adquisición de bienes inmuebles.			\$ 0.00 \$ 0.00
				PRE.		
6000	6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	Asig destinada para construcción de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras Leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	Edificación habitacional en proceso, edificación no habitacional, construcción para abastecer de agua, división de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso, construcción de comunicación en proceso, contingencias por fenómenos naturales para cubrirse con los diferentes programas de INFRA \$23 660,822.00, Fondo de Desarrollo Municipal \$8,142,596.00, Sigpona \$450,000.00, Fondos Descentralizados para fines Específicos \$50 000,000.00 con pagos variables en base a avances de obra.			\$ 49,976,325.00 \$ 82,253,418.00
				OBRAS PUBLICAS Y DUE, SFYT		



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES				\$ 0.00	\$ 0.00
	7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS O OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública, así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos.			\$.00	\$ 0.00
	9000 DEUDA PÚBLICA				\$ 30,145,116.00	\$ 30,510,074.00
	9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	Asignación destinada a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda en curso legal.	Amortización de deuda con el gobierno del estado \$7,000,000.00, amortizaciones de deuda con Banco Banorte \$20,900,000.00 y Banobras \$2,136,612.00	EGRESOS	\$ 26,702,000.00	\$ 29,136,612.00
	9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	Asignación destinada a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.	Intereses de préstamos y préstamos de Banobras por \$507,564.00, e intereses Banorte \$578,270.00 y Gobierno del Estado \$287,628.00, es un presupuesto anual.	EGRESOS	\$ 3,443,116.00	\$ 1,373,462.00



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

	plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior					
	9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)				\$ 0.00	\$ 0.00
	TOTAL DEL GASTO				\$ 443,664,000.00	\$ 512,624,944.00

Tabulador de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2022 de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV penúltimo párrafo y 127 párrafo primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Para el ejercicio fiscal 2022 la remuneración mensual será:

- 1.- Presidente Municipal un sueldo mensual de \$77,946.00, aguinaldo \$189,667.00 y prima vacacional por un monto de \$25,982.00.
- 2.- Los Regidores recibirán un sueldo mensual de \$23,712.00, aguinaldo \$69,081.00 y prima vacacional por un monto de \$9,463.00, por concepto de remuneraciones hasta el 40% sobre la percepción neta, respectivamente, lo que estipula como máximo para el Presidente Municipal.
- 3.- Los Síndicos recibirán un sueldo mensual de \$28,454.00, aguinaldo \$84,168.00 y prima vacacional por un monto de \$11,530.00 por concepto de remuneraciones hasta el 48% sobre la percepción neta, respectivamente, lo que estipula como máximo para el Presidente Municipal.
- 4.- Los Secretarios, una cantidad mínima de sueldos \$51,956.00 y una máxima de \$108,400.00 mensuales, aguinaldo como mínimo \$126,425.00 y una máxima de \$263,769.00 y prima vacacional como mínimo \$17,319.00 y una cantidad máxima de \$36,133.00

Para los efectos de la percepción salarial mensual de los demás servidores públicos durante el ejercicio 2022. Se aprobarán los Tabuladores de Remuneraciones 2022 contenidos en el Anexo de la presente ley.

TABULADOR DE SALARIOS PARA EL EJERCICIO 2022

PLAZA/PUESTO	SUELDO MENSUAL		AGUINALDO		PRIMA VACACIONAL	
	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
DIRECTOR DE POLICIA	25,460.00	50,000.00	74,651.00	157,554.00	19,226.00	21,582.00
DIRECTOR DE TRÁNSITO	30,678.00	64,686.00	89,094.00	157,405.00	17,205.00	21,582.00
DIRECTOR	18,954.00	51,956.00	46,121.00	126,425.00	6,318.00	17,319.00
COORDINADOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	13,870.00	27,624.00	33,750.00	91,662.00	4,623.00	12,557.00



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

INSPECTORES	7,552.00	13,870.00	18,378.00	33,750.00	2,518.00	4,623.00
COORDINADOR	4,970.00	24,140.00	12,094.00	58,740.00	1,657.00	8,047.00
EJECUTIVOS	51,434.00	60,000.00	125,155.00	146,000.00	17,145.00	20,000.00
OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,372.00	44,480.00	27,574.00	108,280.00	3,777.00	14,833.00
ASESOR	26,168.00	31,384.00	63,676.00	76,368.00	8,723.00	104,461.00
SECRETARIA	3,970.00	31,784.00	9,660.00	77,343.00	1,323.00	10,595.00
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	2,550.00	20,270.00	6,205.00	49,322.00	850.00	6,757.00
OFICIALES DE TRANSITO	7,316.00	10,504.00	17,813.00	25,580.00	2,439.00	3,501.00
SUPERVISORES	11,430.00	15,000.00	27,815.00	36,500.00	3,810.00	5,000.00
OPERADORES DE MAQUINARIA	6,000.00	18,954.00	18,600.00	46,120.00	2,000.00	6,318.00
CHOFER	4,000.00	17,512.00	9,773.00	42,610.00	1,333.00	5,837.00
DBREROS	2,790.00	14,252.00	6,789.00	34,681.00	930.00	4,751.00
JEFES DE TURNO	24,140.00	26,168.00	58,741.00	63,676.00	8,047.00	6,723.00
ELECTRICISTAS	4,200.00	15,538.00	10,220.00	37,807.00	1,400.00	5,179.00

Se considera remuneración, toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

PRESUPUESTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

El presupuesto de egresos para el rubro de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, fue preparado de acuerdo a los ingresos esperados para el ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$46,395,300.00 (cuarenta y seis millones trescientos noventa y cinco mil trescientos pesos 00/100 M. N.)

	Concepto	importe
1	Remuneraciones de Policía	\$28,395,300.00
2	Alumbrado Público	\$18,000,000.00
	Total	\$46,395,300.00

ASIMISMO, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN III, INCISO C), 66, FRACCIÓN XIV Y 181 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR
RÁNGEL

SÍNDICA PRIMERA

C. LIC. SAMARA KARELLI NÚÑEZ
IBARRA

TESORERO MUNICIPAL

C. C. P. AROLDO JIMÉNEZ DE LA
CRUZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL





**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN**
Secretaría del Ayuntamiento

OFICIO NO. SAY-0103/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. VERONICA DÁVILA MOYA
RESPONSABLE DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO
MONTERREY, NUEVO LEÓN
PRESENTE.-

POR MEDIO DEL PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO, ASIMISMO LE INFORMO QUE AUTORIZO AL C. P. FRANCISCO AVALOS MANCILLA, PARA QUE REALICE EL TRAMITE DE PUBLICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR ME DESPIDO DE USTED.

ATENTAMENTE



**SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO** LIC. AGUSTIN CHAVEZ DANIEL
MONTEMORELOS, N.L. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
ADMIN. 2021-2024



**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN**
Secretaría del Ayuntamiento

OFICIO NÚM. OPM SAY 0158 -2021
EXP. NÚM. 10

ASUNTO: Acuerdo del H. Cabildo.

Montemorelos, N. L., 15 de diciembre de 2021.

C.P. AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE:

Por medio del presente nos permitimos comunicarle que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de diciembre de 2021 y asentado en el Acta No. 09, se tomó el siguiente:

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL
COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.**

Lo anterior para su conocimiento y los demás fines.

ATENTAMENTE



PRESIDENTE MUNICIPAL

**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS,
NUEVO LEÓN**

C. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL

C. C. P. ARCHIVO
MASG//grs *

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.						
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2022 y 2021						
				Unidad		
Clave	Descripción	Objetivos	Metas	Responsable	AÑO 1 2021	AÑO DEL EJERCICIO VIGENTE 2022
1000	SERVICIOS PERSONALES				\$ 214,849,650.00	\$ 208,980,403.00
	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente	se cubrirá mensualmente la cantidad de \$10,653,322.00 para cubrir las percepciones de carácter permanente	CABILDO.SAY, AJU.FYT, CTL, SAD,ITD, DSH, EAC, OPU Y DUE,VIP, SPB, AGUA POTABLE, ALU, LIM, PAR Y JARD, RASTRO, DEC, DIF, CAPILLAS, GUARDERIAS, CIP, TRA, POLICIA,	\$ 103,504,247.00	\$ 127,839,869.00
	1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual	Se cubrirá mensualmente la cantidad de \$1,407,680.00 para cubrir las percepciones de carácter eventual.	FYT, DSH, OPU Y DUE, SPB, RASTRO,TRA, POLICIA	\$ 3,424,544.00	\$ 16,892,164.00
	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como gratifican que otorgan personal de carácter permanente como transitorio	En los primeros tres meses se cubrirá un importe de \$5,114,860.00 a fin de cubrir las necesidades en el pago de la prima vacacional y un promedio mensual de \$1,290,274.00 durante ocho meses de abril a nov. y de prestaciones adicionales y durante el mes de diciembre se cubrirá un importe de \$28,709,567 que corresponde a los aguinaldos del personal y otras prestaciones.	PRE, AYU, JUR, FYT, CTL, SAD, ITD, DSH, EDUCACION, OPU Y DUE,VIP, SPB, APO, ALUM, LIM, PAR, RAS, DEC, DIF, CAV, GUA, CIP,	\$ 17,670,075.00	\$ 44,146,615.00
	1400 SEGURIDAD SOCIAL.	Asignación destinada a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social	Durante el primer semestre se pagara la cantidad de \$176,200.00 y el segundo semestre la cantidad de \$176,200.00 como parte de los seguros de vida del	PRE, AYU, FYT, ADM, DSH, OPU Y DUE, POL, SPB,	\$ 71,128,880.00	\$ 352,400.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

		y primas de seguro, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio	personal al servicio del municipio y de más gastos de cada secretaria.			
	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos	Esto rubro contempla un gasto anual de \$19,749,355.00 por los conceptos de liquidaciones y retiros, prestaciones contractuales, bonos de despensa, otras cuentas, aparatos y accesorios médicos y hospitalizaciones, becas a empleados y capacitación a servidores públicos.	AYU, ADQ, OPU Y DUE, TRA, POL. ALUM, DIF, PENS Y JUB ,PRE, COM. SOCIAL,BIBLIOTEC A,AJU, FYT, CTL, ADM, INT,DSH,VIP, TRA,POL, SPB,APO, LIM, PAR Y JAR, RASTRO, DEES,ECON.GUARD, CIP, P. CIVIL, PRE, ADQ, DIF, AYU.	\$ 19,121,904.00	\$ 19,749,355.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.			\$ 49,673,361.00	\$ 63,189,133.00
	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	Asignaciones destinadas a la adq de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, materiales estadísticos, geográficos de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación, materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.	se determina un presupuesto anual debido a que los consumos de los materiales son variables durante el año	PRE, AYU, JUR, FYT, CTL, ADQ, DSH, OPU Y DUE, TRA, POL, SPB, DIF, PRE,	\$ 5,016,895.00	\$ 5,720,500.00
	2200 ALIMENTOS Y UTENCILIOS	Asignación destinada a la adq. de productos alimenticios y utensilios	se determina un presupuesto anual debido a que los consumos de los alimentos son	PRE, AYU,FYT, ADQ,DSH, OPU Y DUE, SEG. PUB, SPB, DIF, CIP, RECLUSORIO	\$ 2,744,041.00	\$ 4,112,400.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

	necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos ...	variables durante el año			
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Asignaciones destinadas a la adq de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o sem-transformadas de naturaleza vegetal animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el solo de los materiales,	no se contemplo presupuesto		\$ 0.00	\$ 0.00
			REC Y DEP		
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	Asignación destinada a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, mejora, conservación y mantenimiento de bienes inmuebles.	durante el primer semestre se contempla gastar un importe de \$8'211,750.00 en los diferentes concepto relacionados a materiales de construcción, pavimentación, recarpeteo y rehabilitación, cal, yeso, material eléctrico, material de plomería y pintura y del mes de julio a diciembre un monto de \$8'211,750.00	PRE, DSH, RECLUSORIO, TRA, RASTRO, DIF, CAPILLAS, CENTRO CIV, GUARD,CIP, COMEDOR, OPU Y DUE, SPB, ADQ, VIAS PUB,CABILDO, AYU,BIBLIOTECAS, FYT,CTL,	\$ 16,600,428.00	\$ 16,423,500.00
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal, así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio	Se contempla un presupuesto anual por un monto de \$3,213,150.00 en vista que los consumos de medicamentos son variables y por temporadas estacionarias.	ECOLOGIA, PARQUES,, AYU, DIF, SALUD,	\$ 2,320,147.00	\$ 3,213,150.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc), aceites y grasas lubricantes para	Durante el primer semestre se contempla un gasto de \$13,098,566.00 en gasolina, gas L.P. Y aceites y lubricantes y por el resto de año la cantidad de	PRE, COM. SOCIAL, AYU, AJU.P. CIVIL, FYT, CTL,DSH,OPU Y DUE, TRA, POL, SPB, AGUA POT, DIF,	\$ 15,560,683.00	\$ 26,197,133.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

		el uso en equipo de transporte terrestres, aéreos, así como de maquinaria y equipo	\$13,098,566.00 por cuestiones de brigadas y el incremento de la atención de la seguridad pública durante los últimos meses del año			
	2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos, así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad	durante el primer semestre se contempla un gasto de \$1,232,750.00 y el resto del año un monto de \$1,232,750.00	PRE, AYU, AJU, FYT, CTL, ADM, SDH, OPU Y DUE, TRA, POL, SPB, DES, ECON, CIP	\$ 2,549,528.00	\$ 2,465,500.00
	2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad	se contempla un gasto anual de \$100,000.00 en vista de que la adquisición de los bienes es variable	POLICIA	\$ 102,700.00	\$ 100,000.00
	2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.	en el primer semestre del año se contempla tener un gasto de \$2,478,475.00 en herramientas, materiales y suministros de cómputo, refacciones, llantas, acumuladores, refacciones equipo pesado, señalamientos y nomenclaturas y accesorios menores y el segundo semestre por los mismos conceptos un importe de \$2 478,475.00	AYU, DSH, OPU, SPB, LIM, PARQ.DIF, AYU, FYT,ADQ,DIF,PRE,	\$ 4,778,939.00	\$ 4,956,950.00
3000	SERVICIOS GENERALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.			\$ 76,152,878.00	\$ 101,937,916.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

	<p style="text-align: center;">3100 SERVICIOS BÁSICOS</p>	<p>Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, teléfono, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.</p>	<p>se considera un pago mensual de \$1,400,000.00 durante el año por el servicio de alumbrado público y \$400,000.00 con pagos variables cada mes en relación con la energía eléctrica de los edificios públicos, se contempla un gasto anual de \$5,810,850.00 a través de pagos variables mensuales por los gastos de agua y drenaje y servicios telefónicos y de celular y otros gastos relacionados</p>	<p>PRE, AYU, DSH, ECOLOGIA, RECLUSORIO, TRA, SPB, RASTRO, DIF, GUARD, CIP, RURAL, PARQ.</p>	<p style="text-align: right;">\$ 20'881,837.00</p>	<p style="text-align: right;">\$ 27,410,850.00</p>
	<p style="text-align: center;">3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</p>	<p>Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos intangibles y otros análogos.</p>	<p>se considera un gasto semestral de \$12,241,250.00 con pagos mensuales variables por los conceptos de arrendamiento de edificios, maquinaria, equipo de transporte, de sonido y de mesas y sillas y mantelería y en el segundo semestre por los mismos conceptos un monto de \$12,241,250.00 en pagos mensuales variables.</p>	<p>DSH, DIF, OPU Y DUE, SPB, DIF, LIM, PRE, ADQ.</p>	<p style="text-align: right;">\$ 14,862,744.00</p>	<p style="text-align: right;">\$ 24,482,500.00</p>
	<p style="text-align: center;">3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS TECNICOS Y OTROS SERVICIOS</p>	<p>Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos de asesoría, consultoría, capacitación, estudios.</p>	<p>en el primer semestre se contempla un gasto de \$1,620,850.00 en pagos variables que se pagan al momento de recibir el servicio por los concepto de servicios legales, topografía, análisis clínicos y servicios profesionales y para el segundo semestre por los mismos conceptos un monto de \$1,620,850.00</p>	<p>PRE, FYT, ADM, OPU Y DUE, AYU, BIBLIOTECA, AJU, FYT, CTL, INTEND, RECLUSORIO, DSH, VIAS PUB, DSH, TRA, SEG. PUB, SPB, APO, ALUM, LIMP, PARQ, DIF, GUARD, CIP,</p>	<p style="text-align: right;">\$ 4,425,035.00</p>	<p style="text-align: right;">\$ 3,241,700.00</p>
	<p style="text-align: center;">3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</p>	<p>Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje y embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales;</p>	<p>Comisiones y situaciones bancarias, intereses, avalúo de bienes muebles e inmuebles, seguros de vehículos, fletes y maniobras, servicios financieros y comerciales integrales, seguros de vehículos.</p>	<p>EGRESOS</p>	<p style="text-align: right;">\$ 1,081,431.00</p>	<p style="text-align: right;">\$ 603,500.00</p>

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

		comisiones por ventas.				
	3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Asignación destinada a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación, excluye gastos de mtto. y rehabilitación de obra pública.	se contempla un gasto anual de \$30,638,129.00 en los diferentes rubros, Rehabilitación de edificio en comodato, mantenimiento de edificios e instalaciones, impermeabilizaciones, mantenimientos a centros deportivos, mantenimiento a centros deportivos, mantenimiento a vías públicas, mantenimiento de muebles de oficina y estantería, mantenimiento de computo, mantenimiento de edificios, enderezado y pintura, lavado y engrasado, reparación de llantas, mantenimiento de maquinaria pesada, mantenimiento de otros equipos, mantenimiento de señales y nomenclaturas, mantenimiento a parques y jardines, forestación y reforestación.	DSH, PRE, AYU, FYT, CTL, ADM, OPU, DUE, TRA, SEG. PUB, SPB, DES. ECON, DIF, CAPILLAS, CENTRO SOCIAL, GUARDERIA, CIP, COMEDOR,	\$ 17,799,048.00	\$ 30,638,129.00
	3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	Asignación destinada a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos u el que hacer gubernamental en general, así como publicidad comercial de productos y servicios que generen ingresos para los entes públicos	se contempla un gasto anual de \$2,297,600.00 en los diferentes rubros Radio prensa y televisión, publicaciones, ediciones y rótulos,	COM. SOCIAL	\$ 3'082,643.00	\$ 2,297,600.00
	3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	Asignación destinada a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores	se tiene destinado un gasto por un monto anual de \$1,222,000.00 para los siguientes rubros de Gastos de viaje, viáticos en el extranjero, otros servicios de transporte y hospedaje.	PRE, FYT, DSH, OPU Y DUE, TRA, SEG. PUB, SPB, RASTRO, DIF, GUARDERIA, CIP, PRE, ADM,	\$ 1'223,157.00	\$ 1,222,000.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

		propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.				
	3800 SERVICIOS OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos, así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.	se tiene destinado un gasto anual por un monto de \$6,013,000.00 para los siguientes rubros, Atención a funcionarios, informe de presidente municipio, eventos sociales a la comunidad, día de las madres, festejos navideños, día del niño, eventos culturales, eventos deportivos, eventos cívicos, evento 15 de septiembre, gastos de representación.	PRE, FYT, ADM, DIF,	\$ 5,411,263.00	\$ 6,013,000.00
	3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	Asignaciones destinadas a cubrir los Servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas	se determinó un gasto anual el cual es variable el monto de cada concepto por un importe \$6,028,637.00 Ataúdes y arreglos, refrendos placas y tenencias, impuesto sobre adquisición de inmuebles ISAI, otros impuestos y derechos, multas sanciones y recargos, deducible por accidentes, seguros de responsabilidad civil, otras erogaciones por responsabilidad del municipio, impuesto sobre nóminas, suscripciones y cuotas.	DIF, FYT, EGRESOS, DSH, OPU Y DUE, SEG. PUB, SPB,	\$ 7,385,720.00	\$ 6,028,637.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS OTRAS AYUDAS				\$ 10,330,593.00	\$ 15,367,500.00
	4400 AYUDAS SOCIALES	Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales	Se determino un importe de \$15,367,500.00 anual para asistencia social con pagos variables según sus requerimientos	DIF, SDH, PRE, SYT, ADM.	\$ 10,330,593.00	\$ 15,367,500.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				\$ 12,536,076.00	\$ 10,386,500.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Asig. Destinada a la adq de toda clase de mobiliario y equipo de admon, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables	Se determino un presupuesto anual de \$2'335,000.00 para Muebles de oficina y estantería, otros mobiliarios y equipos de administración,	PRE, COM. SOCIAL, CABILDO, AYU, BIBLIOTECAS, JURIDICO, INGRESOS, EGRESOS, CATASTRO, ADM, DSH, SALUD, EDUCACION OP, SDUE, TRANS. CIP, CAP. VEL, CENTRO CIV,	\$ 2,110,486.00	\$ 2,335,000.00
	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Asig destinada a la adquisición de equipos educacionales y recreativos tales como; equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores cámaras fotográficas, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	se determinó un presupuesto anual por un monto de \$215,000.00 Aparatos deportivos, cámaras fotográficas y de video.	COM. SOCIAL, OPU Y DUE, SEGURIDAD PUB, ADM, TANSITO	\$ 374,855.00	\$ 215,000.00
	5400 VEHÍCULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Asig. Destinada a la adquisición de toda clase de equipo de transportes terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	se determinó un gasto de inversión por monto de \$7'750,000.00 para Vehículos y equipo de transporte	ADM, TRANS, SEGURIDAD PUB.,	\$ 8,986,250.00	\$ 7,750,000.00
	5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Asignación destinada a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto	se determinó un gasto anual por un monto de \$50,000.00 para Equipo de defensa	SEGURIDAD PUB.	\$ 1,027,000.00	\$ 50,000.00
	5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Asig. Destinada a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción de	se determinó un gasto anual por un monto de \$36,500.00 para el Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial,	EGRE, PRE,	\$ 37,485.00	\$ 36,500.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

		comunicación y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adq de herramienta y maquinaria-herramienta. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.				
	5800 BIENES INMUEBLES	Asig destinada a la adq. de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización. Incluye las asignaciones destinadas a los proyectos de prestación de servicios relativos cuando se realicen por causa de interés público.	No se determinó una inversión anual para la Adquisición de bienes inmuebles.			\$ 0.00
				PRE.		\$ 0.00
6000	6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	Asig destinada para construcción de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras Leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	Edificación habitacional en proceso, edificación no habitacional, construcción para abastecer de agua, división de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso, construcción de comunicación en proceso, contingencias por fenómenos naturales. para cubrirse con los diferentes programas de INFRA \$23'660,822.00, Fondo de Desarrollo Municipal \$8,142,596.00, Sipinna \$450,000.00, Fondos Descentralizados para fines Específicos \$50,000,000.00 con pagos variables en base a avances de obra.			\$ 49,976,325.00
				OBRAS PUBLICAS Y DUE, SFYT		\$ 82,253,418.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES				\$ 0.00	\$ 0.00
	7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS O OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública, así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos.			\$.00	\$ 0.00
9000	DEUDA PÚBLICA				\$ 30,145,116.00	\$ 30,510,074.00
	9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	Asignación destinada a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contraídos a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda en curso legal.	Amortización de deuda con el gobierno del estado \$7,000,000.00, amortizaciones de deuda con Banco Banorte \$20'000,000.00 y Banobras \$2,136,612.00	EGRESOS	\$ 26,702,000.00	\$ 29,136,612.00
	9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	Asignación destinada a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos a plazos con instituciones nacionales y extranjeras privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal contraídos a	Intereses de préstamos y préstamos de Banobras por \$507,564.00, e intereses Banorte \$578,270.00 y Gobierno del Estado \$287,628.00, es un presupuesto anual.	EGRESOS	\$ 3,443,116.00	\$ 1,373,462.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

	plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior				
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)				\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL DEL GASTO				\$ 443,664,000.00	\$ 512,624,944.00

Tabulador de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2022 de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV penúltimo párrafo y 127 párrafo primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Para el ejercicio fiscal 2022 la remuneración mensual será:

- 1.- Presidente Municipal un sueldo mensual de \$77,946.00, aguinaldo \$189,667.00 y prima vacacional por un monto de \$25,982.00.
- 2.- Los Regidores recibirán un sueldo mensual de \$23,712.00, aguinaldo \$69,081.00 y prima vacacional por un monto de \$9,463.00, por concepto de remuneraciones hasta el 40% sobre la percepción neta, respectivamente, lo que estipula como máximo para el Presidente Municipal.
- 3.- Los Síndicos recibirán un sueldo mensual de \$28,454.00, aguinaldo \$84,168.00 y prima vacacional por un monto de \$11,530.00 por concepto de remuneraciones hasta el 48% sobre la percepción neta, respectivamente, lo que estipula como máximo para el Presidente Municipal.
- 4.- Los Secretarios, una cantidad mínima de sueldos \$51,956.00 y una máxima de \$108,400.00 mensuales, aguinaldo como mínimo \$126,425.00 y una máxima de \$263,769.00 y prima vacacional como mínimo \$17,319.00 y una cantidad máxima de \$36,133.00

Para los efectos de la percepción salarial mensual de los demás servidores públicos durante el ejercicio 2022. Se aprobarán los Tabuladores de Remuneraciones 2022 contenidos en el Anexo de la presente ley.

TABULADOR DE SALARIOS PARA EL EJERCICIO 2022

PLAZA/PUESTO

CONCEPTO	SUELDO MENSUAL		AGUINALDO		PRIMA VACACIONAL	
	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
DIRECTOR DE POLICIA	25,460.00	50,000.00	74,651.00	157,554.00	19,226.00	21,582.00
DIRECTOR DE TRÁNSITO	30,678.00	64,686.00	89,094.00	157,405.00	17,205.00	21,582.00
DIRECTOR	18,954.00	51,956.00	46,121.00	126,425.00	6,318.00	17,319.00
COORDINADOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	13,870.00	27,624.00	33,750.00	91,662.00	4,623.00	12,557.00

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

INSPECTORES	7,552.00	13,870.00	18,378.00	33,750.00	2,518.00	4,623.00
COORDINADOR	4,970.00	24,140.00	12,094.00	58,740.00	1,657.00	8,047.00
EJECUTIVOS	51,434.00	60,000.00	125,155.00	146,000.00	17,145.00	20,000.00
OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,372.00	44,480.00	27,574.00	108,280.00	3,777.00	14,833.00
ASESOR	26,168.00	31,384.00	63,676.00	76,368.00	8,723.00	104,461.00
SECRETARIA	3,970.00	31,784.00	9,660.00	77,343.00	1,323.00	10,595.00
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	2,550.00	20,270.00	6,205.00	49,322.00	850.00	6,757.00
OFICIALES DE TRANSITO	7,316.00	10,504.00	17,813.00	25,580.00	2,439.00	3,501.00
SUPERVISORES	11,430.00	15,000.00	27,815.00	36,500.00	3,810.00	5,000.00
OPERADORES DE MAQUINARIA	6,000.00	18,954.00	18,600.00	46,120.00	2,000.00	6,318.00
CHOFER	4,000.00	17,512.00	9,773.00	42,610.00	1,333.00	5,837.00
OBROS	2,790.00	14,252.00	6,789.00	34,681.00	930.00	4,751.00
JEFES DE TURNO	24,140.00	26,168.00	58,741.00	63,676.00	8,047.00	6,723.00
ELECTRICISTAS	4,200.00	15,538.00	10,220.00	37,807.00	1,400.00	5,179.00

Se considera remuneración, toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

PRESUPUESTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

El presupuesto de egresos para el rubro de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, fue preparado de acuerdo a los ingresos esperados para el ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$46,395,300.00 (cuarenta y seis millones trescientos noventa y cinco mil trescientos pesos 00/100 M. N.)

	Concepto	importe
1	Remuneraciones de Policía	\$28,395,300.00
2	Alumbrado Público	\$18,000,000.00
	Total	\$46,395,300.00

ASIMISMO, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARÍCULOS 33, FRACCIÓN III, INCISO C), 66, FRACCIÓN XIV Y 181 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR
RANGEL

SÍNDICA PRIMERA

C. LIC. SAMARA KARELLI NÚÑEZ
IBARRA

TESORERO MUNICIPAL

C. C. P. AROLD O JIMÉNEZ DE LA
CRUZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL





**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN**
Tesorería Municipal

OFICIO FYT NO. 86/2021
ASUNTO: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

**LIC. AGUSTIN CHAVEZ DANIEL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 100 Fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se anexa al presente, Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Una vez aprobado y para dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 33 fracción III, inciso c), 66 fracción XIV y 181 segundo párrafo de la Ley antes citada, se enviará para su publicación la síntesis del Presupuesto al Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

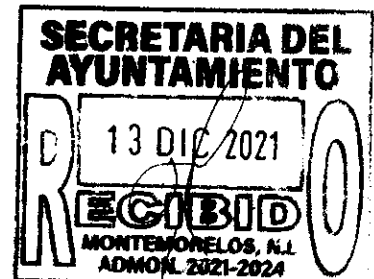
Montemorelos, N. L., a 8 de diciembre de 2021



EL C. TESORERO MUNICIPAL

C.P. AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ

c.c.p. ARCHIVO



11:02am

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2022 y 2021

Clave	Descripción	Objetivos	Metas	Unidad		
				Responsable	AÑO 1 2021	AÑO DEL EJERCICIO VIGENTE 2022
1000	SERVICIOS PERSONALES				\$ 214,849,650.00	\$ 208,980,403.00
	1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente	se cubrirá mensualmente la cantidad de \$10,653,322.00 para cubrir las percepciones de carácter permanente	CABILDO,SAY, AJU,FYT, CTL, SAD,ITD, DSH, EAC, OPU Y DUE,VIP, SPB, AGUA POTABLE, ALU, LIM, PAR Y JARD, RASTRO, DEC, DIF, CAPILLAS, GUARDERIAS, CIP, TRA, POLICIA,	\$ 103,504,247.00	\$ 127,839,869.00
	1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual	Se cubrirá mensualmente la cantidad de \$1,407,680.00 para cubrir las percepciones de carácter eventual.	FYT, DSH, OPU Y DUE, SPB, RASTRO,TRA, POLICIA	\$ 3'424,544.00	\$ 16,892,164.00
	1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como gratifican que otorgan personal de carácter permanente como transitorio	En los primeros tres meses se cubrirá un importe de \$5,114,860.00 a fin de cubrir las necesidades en el pago de la prima vacacional y un promedio mensual de \$1,290,274.00 durante ocho meses de abril a nov. y de prestaciones adicionales y durante el mes de diciembre se cubrirá un importe de \$28,709,567 que corresponde a los aguinaldos del personal y otras prestaciones.	PRE, AYU, JUR, FYT, CTL, SAD, ITD, DSH, EDUCACION, OPU Y DUE,VIP, SPB, APO, ALUM, LIM, PAR, RAS, DEC, DIF, CAV, GUA, CIP,	\$ 17,670,075.00	\$ 44,146,615.00
	1400 SEGURIDAD SOCIAL	Asignación destinada a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguro, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio	Durante el primer semestre se pagara la cantidad de \$176,200.00 y el segundo semestre la cantidad de \$\$176,200.00 como parte de los seguros de vida del personal al servicio del municipio y de mas gastos de cada secretaria.	PRE, AYU, FYT, ADM, DSH, OPU Y DUE, POL, SPB,	\$ 71,128,880.00	\$ 352,400.00
	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos	Esto rubro contempla un gasto anual de \$19,749,355.00 por los conceptos de liquidaciones y retiros, prestaciones contractuales, bonos de despensa, otras cuentas, aparatos y accesorios médicos y hospitalizaciones, becas a empleados y capacitación a servidores públicos.	AYU, ADQ, OPU Y DUE, TRA, POL. ALUM, DIF, PENS Y JUB ,PRE, COM. SOCIAL,BIBLIOTECA,AJU , FYT, CTL, ADM, INT,DSH,VIP, TRA,POL, SPB,APO, LIM, PAR Y JAR, RASTRO, DEES.ECON,GUARD, CIP, P. CIVIL, PRE, ADQ, DIF, AYU,	\$ 19,121,904.00	\$ 19,749,355.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros			\$ 49,673,361.00	\$ 63,189,133.00

		requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.				
	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	Asignaciones destinadas a la adq de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, materiales estadísticos, geográficos de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación, materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.	se determina un presupuesto anual debido a que los consumos de los materiales son variables durante el año	PRE, AYU, JUR, FYT, CTL, ADQ, DSH, OPU Y DUE, TRA, POL, SPB, DIF, PRE,	\$ 5,016,895.00	\$ 5,720,500.00
	2200 ALIMENTOS Y UTENCILIOS	Asignación destinada la adq. de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos ...	se determina un presupuesto anual debido a que los consumos de los alimentos son variables durante el año	PRE, AYU, FYT, ADQ, DSH, OPU Y DUE, SEG. PUB, SPB, DIF, CIP, RECLUSORIO	\$ 2,744,041.00	\$ 4,112,400.00
	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Asignaciones destinadas a la adq de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o sem-transformadas de naturaleza vegetal animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el solo de los materiales,	no se contemplo presupuesto	REC Y DEP	\$ 0.00	\$ 0.00
	2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	Asignación destinada a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, mejora, conservación y mantenimiento de bienes inmuebles.	durante el primer semestre se contempla gastar un importe de \$8'211,750.00 en los diferentes concepto relacionados a materiales de construcción , pavimentación recarpeteo y rehabilitación , cal, yeso, material eléctrico, material de plomería y pintura y del mes de julio a diciembre un monto de \$8'211,750.00	PRE, DSH, RECLUSORIO, TRA, RASTRO, DIF, CAPILLAS, CENTRO CIV. GUARD, CIP, COMEDOR, OPU Y DUE, SPB, ADQ, VIAS PUB, CABILDO, AYU, BIBLIOTECAS, FYT, CTL,	\$ 16,600,428.00	\$ 16,423,500.00
	2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos	Se contempla un presupuesto anual por un monto de \$3,213,150.00 en vista que los consumos	ECOLOGIA, PARQUES,, AYU, DIF, SALUD,		

	Y DE LABORATORIO	químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal, así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio	de medicamentos son variables y por temporadas estacionarias.		\$ 2,320,147.00	\$ 3,213,150.00
	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte terrestres, aéreos, así como de maquinaria y equipo	Durante el primer semestre se contempla un gasto de \$13,098,566.00 en gasolina, gas LP. Y aceites y lubricantes y por el resto de año la cantidad de \$13,098,566.00 por cuestiones de brigadas y el incremento de la atención de la seguridad pública durante los últimos meses del año	PRE, COM. SOCIAL, AYU, AJU, P. CIVIL, FYT, CTL, DSH, OPU Y DUE, TRA, POL, SPB, AGUA POT, DIF,	\$ 15,560,683.00	\$ 26,197,133.00
	2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos, así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad	durante el primer semestre se contempla un gasto de \$1,232,750.00 y el resto del año un monto de \$1,232,750.00	PRE, AYU, AJU, FYT, CTL, ADM, SDH, OPU Y DUE, TRA, POL, SPB, DES. ECON. CIP	\$ 2,549,528.00	\$ 2,465,500.00
	2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad	se contempla un gasto anual de \$100,000.00 en vista de que la adquisición de los bienes es variable	POLICIA	\$ 102,700.00	\$ 100,000.00
	2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.	en el primer semestre del año se contempla tener un gasto de \$2,478,475.00 en herramientas, materiales y suministros de cómputo, refacciones, llantas, acumuladores, refacciones equipo pesado, señalamientos y nomenclaturas y accesorios menores y el segundo semestre por los mismos conceptos un importe de \$2'478,475.00	AYU, DSH, OPU, SPB, LIM, PARQ, DIF, AYU, FYT, ADQ, DIF, PRE,	\$ 4,778,939.00	\$ 4,956,950.00
3000	SERVICIOS GENERALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.			\$ 76,152,878.00	\$ 101,937,916.00
	3100 SERVICIOS BÁSICOS	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de	se considera un pago mensual de \$1,400,000.00 durante el año por el servicio de alumbrado público y \$400,000.00 con pagos variables cada mes en relación con la energía	PRE, AYU, DSH, ECOLOGIA, RECLUSORIO, TRA, SPB, RASTRO, DIF, GUARD, CIP, RURAL, PARQ,	\$ 20'881,837.00	\$ 27,410,850.00

		los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, teléfono, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.	eléctrica de los edificios públicos, se contempla un gasto anual de \$5,810,850.00 a través de pagos variables mensuales por los gastos de agua y drenaje y servicios telefónicos y de celular y otros gastos relacionados			
	3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos intangibles y otros análogos.	se considera un gasto semestral de \$12,241,250.00 con pagos mensuales variables por los conceptos de arrendamiento de edificios, maquinaria, equipo de transporte, de sonido y de mesas y sillas y mantelería y en el segundo semestre por los mismos conceptos un monto de \$12,241,250.00 en pagos mensuales variables.	DSH, DIF, OPU Y DUE, SPB, DIF, LIM, PRE, ADQ,	\$ 14,862,744.00	\$ 24,482,500.00
	3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos de asesoría, consultoría, capacitación, estudios.	en el primer semestre se contempla un gasto de \$1,620,850.00 en pagos variables que se pagan al momento de recibir el servicio por los conceptos de servicios legales, topografía, análisis clínicos y servicios profesionales y para el segundo semestre por los mismos conceptos un monto de \$1,620,850.00	PRE, FYT, ADM, OPU Y DUE, AYU, BIBLIOTECA, AJU, FYT, CTL, INTEND, RECLUSORIO, DSH, VIAS PUB, DSH, TRA, SEG. PUB, SPB, APO, ALUM, LIMP, PARQ, DIF, GUARD, CIP,	\$ 4,425,035.00	\$ 3,241,700.00
	3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.	Comisiones y situaciones bancarias, intereses, avalúo de bienes muebles e inmuebles, seguros de vehículos, fletes y maniobras, servicios financieros y comerciales integrales, seguros de vehículos.	EGRESOS	\$ 1,081,431.00	\$ 603,500.00
	3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO O Y CONSERVACIÓN	Asignación destinada a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación, excluye gastos de mtto. y rehabilitación de obra pública.	se contempla un gasto anual de \$30,638,129.00 en los diferentes rubros, Rehabilitación de edificio en comodato, mantenimiento de edificios e instalaciones, impermeabilizaciones, mantenimientos a centros deportivos, mantenimiento a centros deportivos, mantenimiento a vías públicas, mantenimiento de muebles de oficina y estantería, mantenimiento de computo, mantenimiento de edificios, enderezado y pintura, lavado y engrasado, reparación de llantas, mantenimiento de	DSH, PRE, AYU, FYT, CTL, ADM, OPU, DUE, TRA, SEG. PUB, SPB, DES. ECON, DIF, CAPILLAS, CENTRO SOCIAL, GUARDERIA, CIP, COMEDOR,	\$ 17,799,048.00	\$ 30,638,129.00

			maquinaria pesada, mantenimiento de otros equipos, mantenimiento de señales y nomenclaturas, mantenimiento a parques y jardines, forestación y reforestación.			
	3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	Asignación destinada a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos u el que hacer gubernamental en general, así como publicidad comercial de productos y servicios que generen ingresos para los entes públicos	se contempla un gasto anual de \$2,297,600.00 en los diferentes rubros Radio prensa y televisión, publicaciones, ediciones y rótulos,	COM. SOCIAL	\$ 3'082,643.00	\$ 2,297,600.00
	3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	Asignación destinada a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.	se tiene destinado un gasto por un monto anual de \$1,222,000.00 para los siguientes rubros de Gastos de viaje, viáticos en el extranjero, otros servicios de transporte y hospedaje.	PRE, FYT, DSH, OPU Y DUE, TRA, SEG. PUB, SPB, RASTRO, DIF, GUARDERIA, CIP, PRE, ADM,	\$ 1'223,157.00	\$ 1,222,000.00
	3800 SERVICIOS OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos, así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.	se tiene destinado un gasto anual por un monto de \$6,013,000.00 para los siguientes rubros, Atención a funcionarios, informe de presidente municipio, eventos sociales a la comunidad, día de las madres, festejos navideños, día del niño, eventos culturales, eventos deportivos, eventos cívicos, evento 15 de septiembre, gastos de representación.	PRE, FYT, ADM, DIF,	\$ 5,411,263.00	\$ 6,013,000.00
	3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	Asignaciones destinadas a cubrir los Servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas	se determinó un gasto anual el cual es variable el monto de cada concepto por un importe \$6,028,637.00 Ataúdes y arreglos, refrendos placas y tenencias, impuesto sobre adquisición de inmuebles ISAI, otros impuestos y derechos, multas sanciones y recargos, deducible por accidentes, seguros de responsabilidad civil, otras erogaciones por responsabilidad del municipio, impuesto sobre nóminas, suscripciones y cuotas.	DIF, FYT, EGRESOS, DSH, OPU Y DUE, SEG. PUB, SPB,	\$ 7'385,720.00	\$ 6,028,637.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,					

	SUBSIDIOS OTRAS AYUDAS				\$ 10,330,593.00	\$ 15,367,500.00
	4400 AYUDAS SOCIALES	Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas; instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales	Se determino un importe de \$15,367,500.00 anual para asistencia social con pagos variables según sus requerimientos	DIF. SDH, PRE, SYT, ADM.	\$ 10,330,593.00	\$ 15,367,500.00
5000	BIENES MUEBLES, INTANGIBLES E INMUEBLES				\$ 12,536,076.00	\$ 10,386,500.00
	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Asig. Destinada a la adq de toda clase de mobiliario y equipo de admon, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables	Se determino un presupuesto anual de \$2'335,000.00 para Muebles de oficina y estantería, otros mobiliarios y equipos de administración,	PRE, COM. SOCIAL, CABILDO, AYU, BIBLIOTECAS, JURIDICO INGRESOS, EGRESOS, CATASTRO, ADM, DSH, SALUD, EDUCACION OP, SDUE, TRANS, CIP, CAP. VEL, CENTRO CIV,	\$ 2,110,486.00	\$ 2,335,000.00
	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Asig destinada a la adquisición de equipos educacionales y recreativos tales como; equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores cámaras fotográficas, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	se determinó un presupuesto anual por un monto de \$215,000.00 Aparatos deportivos, cámaras fotográficas y de video.	COM. SOCIAL, OPU Y DUE, SEGURIDAD PUB, ADM, TANSITO	\$ 374,855.00	\$ 215,000.00
	5400 VEHÍCULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Asig. Destinada a la adquisición de toda clase de equipo de transportes terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.	se determinó un gasto de inversión por monto de \$7'750,000.00 para Vehículos y equipo de transporte	ADM, TRANS, SEGURIDAD PUB.,	\$ 8,986,250.00	\$ 7,750,000.00
	5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Asignación destinada a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto	se determinó un gasto anual por un monto de \$50,000.00 para Equipo de defensa	SEGURIDAD PUB.	\$ 1,027,000.00	\$ 50,000.00
	5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Asig. Destinada a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial,	se determinó un gasto anual por un monto de \$36,500.00 para el Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial,	EGRE, PRE,	\$ 37,485.00	\$ 36,500.00

		construcción de comunicación y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adq de herramienta y maquinaria-herramienta. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.				
	5800 BIENES INMUEBLES	Asig destinada a la adq. de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización. Incluye las asignaciones destinadas a los proyectos de prestación de servicios relativos cuando se realicen por causa de interés público.	No se determinó una inversión anual para la Adquisición de bienes inmuebles,	PRE.	\$ 0.00	\$ 0.00
6000	6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	Asig destinada para construcción de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras Leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.	Edificación habitacional en proceso, edificación no habitacional, construcción para abastecer de agua, división de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso, construcción de comunicación en proceso, contingencias por fenómenos naturales. para cubrirse con los diferentes programas de INFRA \$23'660,822.00, Fondo de Desarrollo Municipal \$8,142,596.00, Sipinna \$450,000.00, Fondos Descentralizados para fines Específicos \$50,000,000.00 con pagos variables en base a avances de obra.	OBRAS PUBLICAS Y DUE, SFYT	\$ 49,976,325.00	\$ 82,253,418.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES				\$ 0.00	\$ 0.00
	7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS O OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura			\$ 0.00	\$ 0.00

		pública, así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos.				
9000	DEUDA PÚBLICA				\$ 30,145,116.00	\$ 30,510,074.00
	9100 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	Asignación destinada a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contraídos a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda en curso legal.	Amortización de deuda con el gobierno del estado \$7,000,000.00, amortizaciones de deuda con Banco Banorte \$20'000,000.00 y Banobras \$2,136,612.00		\$ 26,702,000.00	\$ 29,136,612.00
				EGRESOS		
	9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	Asignación destinada a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratos a plazo con instituciones nacionales y extranjeras privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal contraídos a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior	Intereses de préstamos y prestamos de Banobras por \$507,564.00, e intereses Banorte \$578,270.00 y Gobierno del Estado \$287,628.00, es un presupuesto anual.		\$ 3,443,116.00	\$ 1,373,462.00
				EGRESOS		
	9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)				\$ 0.00	\$ 0.00
	TOTAL DEL GASTO				\$ 443,664,000.00	\$ 512,624,944.00

Tabulador de remuneraciones correspondiente al ejercicio 2022 de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV penúltimo párrafo y 127 párrafo primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Para el ejercicio fiscal 2022 la remuneración mensual será:

- 1.- Presidente Municipal un sueldo mensual de \$77,946.00, aguinaldo \$189,667.00 y prima vacacional por un monto de \$25,982.00.
- 2.- Los Regidores recibirán un sueldo mensual de \$23,712.00, aguinaldo \$69,081.00 y prima vacacional por un monto de \$9,463.00, por concepto de remuneraciones hasta el 40% sobre la percepción neta, respectivamente, lo que estipula como máximo para el Presidente Municipal.
- 3.- Los Síndicos recibirán un sueldo mensual de \$28,454.00, aguinaldo \$84,168.00 y prima vacacional por un monto de \$11,530.00 por concepto de remuneraciones hasta el 48% sobre la percepción neta, respectivamente, lo que estipula como máximo para el Presidente Municipal.
- 4.- Los Secretarios, una cantidad mínima de sueldos \$51,956.00 y una máxima de \$108,400.00 mensuales, aguinaldo como mínimo \$126,425.00 y una máxima de \$263,769.00 y prima vacacional como mínimo \$17,319.00 y una cantidad máxima de \$36,133.00

Para los efectos de la percepción salarial mensual de los demás servidores públicos durante el ejercicio 2022. Se aprobarán los Tabuladores de Remuneraciones 2022 contenidos en el Anexo de la presente ley.

TABULADOR DE SALARIOS PARA EL EJERCICIO 2022

PLAZA/PUESTO

CONCEPTO	SUELDO MENSUAL		AGUINALDO		PRIMA VACACIONAL	
	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
DIRECTOR DE POLICIA	25,460.00	50,000.00	74,651.00	157,554.00	19,226.00	21,582.00
DIRECTOR DE TRÁNSITO	30,678.00	64,686.00	89,094.00	157,405.00	17,205.00	21,582.00
DIRECTOR	18,954.00	51,956.00	46,121.00	126,425.00	6,318.00	17,319.00
COORDINADOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	13,870.00	27,624.00	33,750.00	91,662.00	4,623.00	12,557.00
INSPECTORES	7,552.00	13,870.00	18,378.00	33,750.00	2,518.00	4,623.00
COORDINADOR	4,970.00	24,140.00	12,094.00	58,740.00	1,657.00	8,047.00
EJECUTIVOS	51,434.00	60,000.00	125,155.00	146,000.00	17,145.00	20,000.00
OFICIAL ADMINISTRATIVO	11,372.00	44,480.00	27,574.00	108,280.00	3,777.00	14,833.00
ASESOR	26,168.00	31,384.00	63,676.00	76,368.00	8,723.00	104,461.00

OFICIAL DE POLICIA	11,126.00	13,682.00	27,558.00	43,026.00	3,775.00	5,894.00
SECRETARIA	3,970.00	31,784.00	9,660.00	77,343.00	1,323.00	10,595.00
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	2,550.00	20,270.00	6,205.00	49,322.00	850.00	6,757.00
OFICIALES DE TRANSITO	7,316.00	10,504.00	17,813.00	25,580.00	2,439.00	3,501.00
SUPERVISORES	11,430.00	15,000.00	27,815.00	36,500.00	3,810.00	5,000.00
OPERADORES DE MAQUINARIA	6,000.00	18,954.00	18,600.00	46,120.00	2,000.00	6,318.00
CHOFER	4,000.00	17,512.00	9,773.00	42,610.00	1,333.00	5,837.00
OBREROS	2,790.00	14,252.00	6,789.00	34,681.00	930.00	4,751.00
JEFES DE TURNO	24,140.00	26,168.00	58,741.00	63,676.00	8,047.00	6,723.00
ELECTRICISTAS	4,200.00	15,538.00	10,220.00	37,807.00	1,400.00	5,179.00

Se considera remuneración, toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

PRESUPUESTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

El presupuesto de egresos para el rubro de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, fue preparado de acuerdo a los ingresos esperados para el ejercicio fiscal 2022, por un monto de \$46,395,300.00 (cuarenta y seis millones trescientos noventa y cinco mil trescientos pesos 00/100 M. N.)

	Concepto	importe
1	Remuneraciones de Policía	\$28,395,300.00
2	Alumbrado Público	\$18,000,000.00
	Total	\$46,395,300.00

PRESIDENTE MUNICIPAL




C. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL

TESORERO



C. AROLDO JIMENEZ DE LA CRUZ

SÍNDICO PRIMERO



C. SAMARA KARELLI NUÑEZ IBARRA



**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN**
Tesorería Municipal

OFICIO FYT NO. 86/2021
ASUNTO: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

**LIC. AGUSTIN CHAVEZ DANIEL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 100 Fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se anexa al presente, Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Una vez aprobado y para dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 33 fracción III, inciso c), 66 fracción XIV y 181 segundo párrafo de la Ley antes citada, se enviará para su publicación la síntesis del Presupuesto al Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

Montemorelos, N. L., a 8 de diciembre de 2022



**TESORERÍA
MUNICIPAL**
MONTEMORELOS, N.L.
ADMN. 2021-2024

EL C. TESORERO MUNICIPAL

C.P. AROLDO JIMÉNÉZ DE LA CRUZ

c.c.p. ARCHIVO



11:02am

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
18 DIC 2021
RECIBIDO
MONTEMORELOS, N.L.
ADMON. 2021-2024

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
10 DIC 2021
RECIBIDO
MONTEMORELOS, N.L.
ADMON. 2021-2024

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
19 DIC 2021
RECIBIDO
MONTEMORELOS, N.L.
ADMON. 2021-2024

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
16 DIC 2021
RECIBIDO
MONTEMORELOS, N.L.
ADMON. 2021-2024

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
17 DIC 2021
RECIBIDO
MONTEMORELOS, N.L.
ADMON. 2021-2024

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
19 DIC 2021
RECIBIDO
MONTEMORELOS, N.L.
ADMON. 2021-2024

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
1 DIC 2021
RECIBIDO
MONTEMORELOS, N.L.
ADMON. 2021-2024

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
13 DIC 2021
RECIBIDO
MONTEMORELOS, N.L.
ADMON. 2021-2024



**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN**
Tesorería Municipal

OFICIO FYT NO. 86/2021
ASUNTO: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

**LIC. AGUSTIN CHAVEZ DANIEL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 100 Fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se anexa al presente, Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Una vez aprobado y para dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 33 fracción III, inciso c), 66 fracción XIV y 181 segundo párrafo de la Ley antes citada, se enviará para su publicación la síntesis del Presupuesto al Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

Montemorelos, N. L., a 8 de diciembre de 2021



**TESORERÍA
MUNICIPAL**
MONTEMORELOS, N.L.
ADMON. 2021-2024

EL C. TESORERO MUNICIPAL

C.P. AROLD JIMENÉZ DE LA CRUZ

c.c.p. ARCHIVO